

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

José Javier Dixneuf Quijano, técnico del Servicio de Asuntos Económicos de la Consejería de la Presidencia,

EXPONGO:

Que con fecha 13 de junio de 2024, la mesa de contratación, en la sesión A2024/001059-4, propuso como adjudicatarias del contrato que tiene por objeto la contratación de los “Servicios de prevención de riesgos laborales para la Administración de la Comunidad de Castilla y León”, código de expediente A2024/001059, a las empresas que se relacionan a continuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP):

- QUIRON PREVENCIÓN S.L.U., con NIF B64076482, y domicilio en Madrid (LOTES 1, 2, 5 y 7).
- ASPY PREVENCIÓN S.L.U., con NIF B98844574, y domicilio en Barcelona (LOTES 3 y 6).
- CUALTIS S.L.U., con NIF B84527977, y domicilio en Madrid (LOTES 4, 8 y 9).

Realizada por la mesa de contratación la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores propuestos adjudicatarios,

CERTIFICO:

Que consta en el acta correspondiente a la sesión A2024/001059-6, celebrada el 25 de julio de 2024, que los licitadores “presentan en el registro electrónico de la Administración de Castilla y León dentro del plazo establecido la documentación solicitada y, examinada la documentación aportada, así como el informe emitido por el centro promotor, la mesa de contratación acuerda lo siguiente: La documentación previa a la adjudicación aportada por las mercantiles QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., ASPY PREVENCIÓN, S.L.U. y CUALTIS, S.L.U., es la requerida por cumplir con los requisitos establecidos en el PCAP que rige la presente contratación y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público”.

Lo que certifico a los efectos oportunos.

EL TÉCNICO DEL SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS,

José Javier Dixneuf Quijano.